Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

CIRCULAR Nº 01/15
Exp. 7079/13
MVM/dr.

Montevideo, 12 de enero de 2015.
SEÑOR/A DIRECTOR/A o JEFE/A DE:

Para su conocimiento y difusión, se agrega Res. Nº 3004/14, Acta Nº 210, de fecha 17/11/2014, del Consejo de Educación Técnico Profesional referente a Formulario de "Constancia de Culminación de Ciclo con Asignaturas Pendientes de Aprobación".

Atentamente,

Mercedes Velázquez Medeiros
Departamento
De Administración Documental

Consejo de Educación Técnico-Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7079/13

Res. 3004/14

ACTA Nº 210, de fecha 17 de diciembre de 2014.

VISTO: La Resolución Nº 2922/13 Acta Nº 154 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, adoptada en sesión de fecha 13/11/13 por la cual fueron aprobados los Formularios de "Constancia de Egreso" y "Constancia de Egreso con Asignaturas Pendientes de Aprobación";

RESULTANDO: que habiéndose constatado un error en el Formulario de "Constancia de Egreso con Asignaturas Pendientes de Aprobación", este Consejo dejó sin efecto su aprobación por Resolución Nº 2916/14 de fecha 10/12/14 (Acta Nº 209);

CONSIDERANDO: que es necesario poder extender a los alumnos un documento donde conste la culminación de Ciclo con previas por lo que este Consejo estima conveniente aprobar un Formulario con la citada constancia;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Aprobar la confección del siguiente Formulario de "Constancia de Culminación de Ciclo con Asignaturas Pendientes de Aprobación".

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay

CONSTANCIA DE CULMINACIÓN DE CICLO CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE APROBACIÓN

*E.M.T ☐ **E.M.P 2008 ☐ F.P.S ☐ B.T ☐ E.M.P 2004 ☐ ***BACHILLERATO DE ARTE FIGARI ☐

La Dirección de la Escuela: _____

Hace constar que _____

C.I. _____ presento Juramento de Fidelidad a la bandera Nacional el día _____ / _____ / _____

Cursó _____

opción _____

Manteniendo pendiente de aprobación las siguientes asignaturas / años _____

_____ / _____

A pedido de la parte interesada y al solo efecto de su presentación para inscribirse en _____

_____

se expide la presente constancia en _____ a los _____ días del mes de

_____ de _____

_____

DIRECTOR

_____

SECRETARIO

SELLO

* Obtiene Título de Bachiller Tecnológico
** Obtiene Título de Bachiller Profesional
*** Obtiene Título de Bachiller en Arte

OYM 396/14

Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

2) Delegar en las Direcciones Escolares de los Centros Educativos pertenecientes al Consejo de Educación Técnico-Profesional, la correspondiente Certificación de culminación de Ciclo con previas.

3) Pase al Programa de Gestión Humana – División Sistemas Organizacionales – Departamento de Organización y Métodos para la confección del citado Formulario. Cumplido, siga a los Departamentos de Comunicaciones para su publicación en la Página Web y de Administración Documental para comunicar por Circular. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN
Director General

Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ
Consejera

Prof. Sandra CUNHA RAU
Secretaria General

NC/gr

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO - PROFESIONAL
23 DIC. 2014
SECRETARIA GENERAL
DEL CONSEJO
SALIDA